



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL
ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: jueves 27 de julio de 2017.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

1. Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)

Expediente No. TSE-017-2017

Objeto: “Demanda principal en nulidad de designación de Marino Collante como secretario de finanzas del PRSC”.

Demandantes: César Raymundo Eugenia, Carlos A. de la Cruz D., Augusto Michael Ramírez Moreta, José Antonio Bello, Virgilio de la Rosa, William Francisco Peguero de la Rosa, Santo Batista Ágil y Marcelino Guerrero Berroa.

Abogados: Licdos. Federico Antonio Morales Batista y Carlos A. de la Cruz Divanna.

Demandados: Marino Collante, Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), e Ing. Federico Antún Batlle (Quique Antún) en calidad de presidente del PRSC.

Fecha de la instancia: 12 de junio del año 2017.

Recibido en el TSE: 21 de junio del año 2017.

2. Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)

Expediente No. TSE-018-2017

Objeto: “Demanda en nulidad de la reunión del Directorio Presidencial del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)”.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL
ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: jueves 27 de julio de 2017.

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Demandantes: José Hazim Frappier, Marino Collante Gómez, Víctor Bisonó Haza, Miguel Bogaert Marra, Marino Beriguete, Joaquín Ricardo García, José Ramón González Pérez, María Rosa Belliard, Virgilio Álvarez Bonilla, Louis Bogaert Marra, Florentino Carvajal Suero, Víctor Reynoso Lora, María Mercedes Fernández Cruz y Omar Eugenio Marchena

Abogado: Licdo. Edison Joel Peña.

Demandado: Partido Reformista Social Cristiano (PRSC).

Fecha de la demanda: 04 de julio del año 2017.

Recibido en el TSE: 07 de julio del 2017.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de julio del año 2017.

Zeneida Severino Marte
Secretaria General

Visto Bueno:

Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente

RAJL/ZSM/vmo